



## Participa por un Set de “God of War: Ragnarök”

Las presentes bases tienen por objeto reglamentar y establecer los procedimientos del concurso que desarrolla TECNAUTAS.

### 1. Objeto

TECNAUTAS ha organizado un concurso del cual podrán participar todas aquellas personas naturales que hayan seguido las instrucciones y que tengan cuenta de redes sociales en Instagram o Facebook.

### 2. Forma de participación

Para participar en el sorteo los usuarios deberán:

- Tener una cuenta de Instagram o Facebook personal y seguir las instrucciones de la publicación correspondiente.

### 3. Mecánica

Los participantes deberán seguir las instrucciones, estos serán los requisitos para participar por el set de **God of War: Ragnarök** y serán parte del concurso.

- a) Duración del concurso: La vigencia del concurso será desde el 18 de enero de 2023 hasta el 31 de enero a las 12:00 horas, hora en la que se cerrará el concurso para posteriormente hacer la tómbola. Si por algún motivo este no se pudiese realizar en el día correspondiente, se prorrogará la hora de este y por lo tanto la vigencia del concurso, avisando a la comunidad en las respectivas redes sociales de TECNAUTAS.
- b) Premio: El premio de este concurso será un **Set de God of War: Ragnarök (incluye: videojuego, tazón, placa metálica y llavero) más un Set de TECNAUTAS (tazón y agenda)** el cual será enviado a través de un transporte de logística.
- c) Sorteo: Se seleccionará al ganador, a través de un sistema digital, entre todos los seguidores que cumplan los requisitos estipulados.
- d) Cuando se seleccione al ganador, se publicará su nombre y el enlace de su cuenta de Instagram o Facebook, en donde se solicitará comunicarse vía mensaje interno para coordinar la entrega de su premio y la solicitud de sus datos personales que aseguren la entrega del premio a la persona correcta.
- e) El premio será entregado a partir de 7 días hábiles posterior al sorteo, previa coordinación con el ganador.

**4. Responsabilidad**

TECNAUTAS se reserva el derecho de modificar los términos y condiciones cuantas veces sea necesario con el objeto de clarificar dichos términos y condiciones.

**5. Exclusiones y limitaciones**

- a) Los empleados de TECNAUTAS, ya sean directos o indirectos, incluyéndose en estos últimos los dependientes o trabajadores directamente del medio, quedan totalmente excluidos del concurso.
- b) El personal encargado de la producción del concurso.
- c) Si alguna persona señalada precedentemente participa y resulta favorecida, el premio no le será entregado.
- d) No existen limitaciones respecto a la nacionalidad de los participantes, rigiéndose en sí, bajo las normas chilenas y que, además, deben encontrarse en Chile.

**6. Consideraciones generales**

El ganador del concurso autorizará desde ya, a TECNAUTAS para dar a conocer su participación y el resultado del sorteo y, como consecuencia, la utilización de su nombre de usuario cuando se de a conocer el ganador, publicando su nombre en el post.

Este concurso podrá ser promocionado a través de menciones, avisos en destacados de Internet, redes sociales, mailing masivo, avisos de prensa, entre otros.

